ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

INGENIERÍA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	CD-SV-114-2023			
CONTRATISTA	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO			
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas			
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS			
VALOR:	$ 50.689.434 COP			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	02/02/2023	FECHA TERMINACIÓN	01/08/2023

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Apoyar los Sistemas de Gestión y desempeño institucional MIPG, respecto a las diferentes políticas compatibles con el objeto contractual y según cronograma de trabajo que se establezca con el supervisor del contrato, así como apoyar lo relacionado con el sistema de control interno.

Actividad(es) realizadas:

He dado cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública "*Por medio del cual se modifica el Decreto* 1083 *de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"* en lo que respecta a mis funciones en calidad de contratista.

2. Conocer y aplicar íntegramente en sus respectivos formatos los procesos y procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión de la Gobernación de Caldas y los propios de la dependencia durante toda la ejecución del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.

Actividad(es) realizadas:

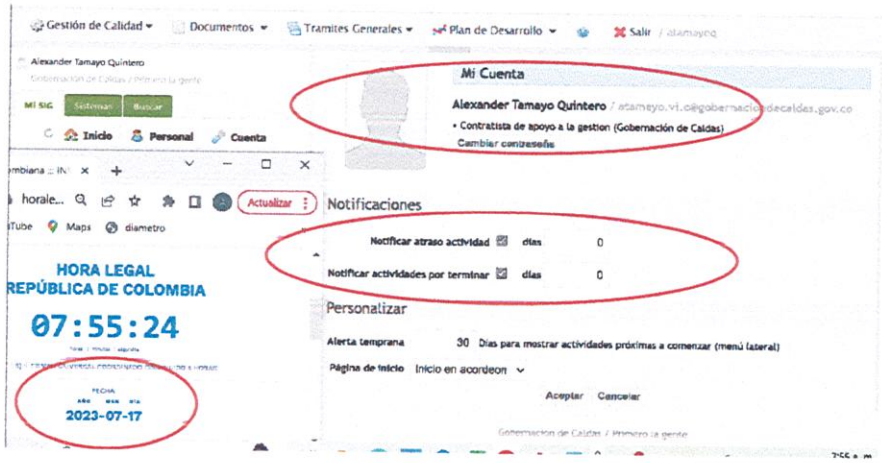
2/10

A la fecha he dado cumplimiento a esta obligación empleando los formatos, procesos y procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión de la Gobernación de Caldas y de la Secretaría de Vivienda y territorio.

3. Dar trámite y respuesta a los requerimientos asignados bien sea por medio físico o electrónico y en caso de que los mismos hayan ingresado a través del sistema FOREST, se entenderán debidamente atendidos con el cierre del caso que se tramitará a través del enlace designado por la Secretaría de Vivienda y Territorio.

Actividad(es) realizadas:

A la fecha no tengo ningún caso pendiente por resolver en la plataforma Forest.



4. Apoyar las actividades y obligaciones derivadas de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico que sean competencia de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

Actividad(es) realizadas:

A la fecha no he sido asignado a actividades y obligaciones derivadas de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico

5. Realizar entrega de toda la producción documental que se genere o produzca con ocasión de la ejecución del objeto contractual en los archivos físicos y electrónicos (debidamente tramitados e inventariados), en las condiciones dispuestas por la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 038 de 2002, Ley 1712 de

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES CALDAS

2014 y la Circular Externa 001 del 10 de septiembre de 2019, en aras de controlar la producción documental dentro del archivo de gestión de cada dependencia de la Gobernación. Se verificará como requisito para el recibido a satisfacción del contrato y en consecuencia, es obligación del supervisor exigirla, revisarla y dejarla a disposición de la entidad mediante almacenamiento en la nube como condición para los respectivos pagos.

Actividad(es) realizadas:

Los archivos y documentos generados en la ejecución del contrato de prestación de servicios han sido entregados en debida forma y en las condiciones normativas para tal fin.

6. Almacenar en la nube, según coordinación con el supervisor y atendiendo las instrucciones de la Unidad de Sistemas de la entidad o quien haga sus veces, todo el proceso contractual, incluida la producción documental generada en ejecución del contrato, para consulta y manejo del supervisor y ordenador del gasto.

Actividad(es) realizadas:

La información se ha almacenado en la nube acorde a las instrucciones del supervisor.

7. Acatar íntegramente y en todo momento las políticas de seguridad informática de la Gobernación de Caldas.

Actividad(es) realizadas:

En calidad de contratista acato la política de seguridad informática de la Gobernación de Caldas, tanto así que no hago uso del internet de la entidad.

8. En caso de que el contratista, a causa de la ejecución del contrato, tenga acceso a datos personales de funcionarios de la Gobernación de Caldas y/o de los terceros, deberá cumplir con lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan, con el fin de garantizar el tratamiento legal de la información y su protección.

Actividad(es) realizadas:

4/10

En calidad de contratista he cumplido a cabalidad con lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan

9. Guardar y mantener de forma indefinida (durante la vigencia del presente contrato y después de la finalización de su ejecución) reserva de toda la información que sea de propiedad del Departamento de Caldas o que conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes. Igualmente, el contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del departamento relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, es obligación del contratista: a) Proteger la información confidencial que el Departamento de Caldas comparta o suministre; b) Respetar las políticas de seguridad de la información de la entidad; c) No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros que pueda perjudicar al Departamento de Caldas; d) No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del Departamento de Caldas; e) Hacer uso de dispositivos de la Gobernación de Caldas que contengan información confidencial únicamente al momento de cumplir con las obligaciones del contrato; f) Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; g) No realizar interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la Ley 1273 de 2009; h) Indemnización: El contratista se obliga a resarcir los perjuicios por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

Actividad(es) realizadas:

En calidad de contratista he cumplido a cabalidad lo dispuesto en esta obligación.

5/10

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

INGENIERÍA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación especifica 1: Apoyar y liderar el proyecto de vivienda prefabricada de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

En el periodo del contrato de prestación de servicios lideré el proyecto de construcción de vivienda rural "Vivienda prefabricadas", donde se obtuvieron los siguientes avances:

- Aprobación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PACORA, DEPARTAMENTO DE CALDAS" ante el mecanismo de viabilización.

- Elaboración de estudio previos, prepliegos e información técnica del proceso "***CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMENTO DE CALDAS***".

- Elaboración de estudio previos, prepliegos e información técnica del proceso "Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de obra del proyecto, ***"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMENTO DE CALDAS."***

- Radicación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARMATO Y SUPÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS" ante el mecanismo de viabilización.

Obligación especifica 2: Apoyar a la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio en la estructuración, ejecución y supervisión del proyecto Vivienda Social Para el Campo.

En el periodo del presente informe realice las siguientes actuaciones:

- Participación en reuniones de seguimiento con el Ministerio de Vivienda y Alcaldías Municipales.
- Coordinación de visitas de identificación de beneficiarios.

6/10

- Estructuración técnica del proyecto para radicación ante el mecanismo de viabilización.
- Radicación del proyecto Ante en mecanismo de viabilización.

Obligación especifica 3: Apoyar la elaboración de presupuestos para los diferentes proyectos que realice la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio y según sean asignados.

- En el periodo del presente informe realice la actualización al presupuesto para la subsanación No del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARMATO Y SUPÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Obligación especifica 4: Apoyar la coordinación del equipo técnico asignado al proyecto "Vivienda prefabricada".

En cumplimiento de esta actividad, he coordinado el trabajo técnico de los ingenieros contratistas asignados al proyecto "Viviendas prefabricadas", asignando funciones para la formulación o subsanación a observaciones de los siguientes proyectos:

- Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PACORA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"

- Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"

- Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARMATO Y SUPÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Obligación especifica 5: Apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual de los proyectos de la unidad técnica de vivienda.

- En cumplimiento de esta actividad he realizado apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera del Contrato de obra LP-SV-001-021 y contrato interventoría CM-SV-004-2021 "Construcción de Vivienda en la Zona Rural del Departamento de Caldas".

7/10

Obligación especifica 6: Apoyar la coordinación y realización de visitas de campo a los diferentes proyectos en los que apoyará la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual.

Se coordinaron visitas técnicas para la formulación y/o seguimiento de los siguiente proyecto de vivienda:

- Construcción de 40 viviendas en el Municipio de Anserma.

Obligación especifica 7: Elaborar informes periódicos que den cuenta de la supervisión de los proyectos asignados.

En cumplimiento de esta obligación se desarrolló el presente informe.

Obligación especifica 8: Apoyar la revisión y validación de planos y diseños de los diferentes proyectos de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

En calidad de contratista validé los planos del siguiente proyecto:

- "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARMATO Y SUPÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Obligación especifica 9: Apoyo a la Gestión, formulación, elaboración y seguimiento de proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

En calidad de contratista di cumplimiento a esta obligación especifica realizando las siguientes actuaciones:

- Aprobación del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PACORA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"** ante el mecanismo de viabilización.

- Elaboración de estudio previos, prepliegos e información técnica del proceso "***CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMENTO DE CALDAS***".

8/10

- Elaboración de estudio previos, prepliegos e información técnica del proceso "Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los contratos de obra del proyecto, ***"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMENTO DE CALDAS."***

- Radicación del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARMATO Y SUPÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"** ante el mecanismo de viabilización.

Obligación especifica 10: Apoyo técnico en los procesos precontractuales y contractuales de la Secretaría de Vivienda según le sean asignados.

En cumplimiento de esta actividad apoye técnicamente la elaboración de los estudios previos, prepliegos e insumos precontractuales de los siguientes proyectos:

- Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONAL RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Obligación especifica 11: Apoyo en el proceso de auditorías (internas y externas), que se realicen a cada uno de los proyectos de la Secretaría de Vivienda.

A la fecha de elaboración del presente informe no he sido asignado para la realización de esta actividad.

Obligación especifica 12: Apoyar en el proceso de seguimiento que debe realizar la Secretaría de Vivienda del Departamento, para el cumplimiento de los planes de mejora suscritos, recopilando toda aquella información que evidencie en avance y el cumplimiento de los mismos.

A la fecha de elaboración del presente informe no he sido asignado para la realización de esta actividad.

Obligación especifica 13: Apoyar la evaluación de procesos de contratación cuando le fuere requerido, proyectando los documentos a que hubiere lugar como evidencia de su actuación.

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

INGENIERÍA

En cumplimiento de esta actividad apoye la evaluación de los procesos:

- Proceso de obra: LP-SV-009-2023. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Obligación especifica 14: Presentar mensualmente la planilla de pago de seguridad social, soportando el 40% del valor de cobro correspondiente.

Se anexa planilla de pago de seguridad social del mes de junioo.

Obligación especifica 15: Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto o supervisor en cumplimiento de sus funciones.

- Elaboración de informes ejecutivos semanales de avance de los procesos.

Se anexan soportes de las actividades realizadas durante el cuarto mes del contrato.

Una vez demostrado el cumplimiento de mis obligaciones durante el quinto mes contractual, me permito presentar cuenta de cobro por los honorarios devengados en este periodo.

Cordialmente:

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
CC:1056302233
Contratista.

10/10

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

INGENIERÍA

ANEXO.
SOPORTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES CALDAS

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

solicitud de ajustado a derecho proceso de obra "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDASEN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMETO DE CALDAS".

1 mensaje

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 20 de junio de 2023, 21:11
Para: contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>
Cc: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Javier Eduardo Torres Martínez <jetorresm@caldas.gov.co>, Secretaría de Vivienda <vivienda@caldas.gov.co>

Buenas noches.
Me permito enviar documentación para solicitud de ajustado a derecho del proceso de obra **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMETO DE CALDAS".**
Amablemente solicito su apoyo con la radicación ante la secretaría Jurídica.

Alexander Tamayo Quintero

11 adjuntos

- **1. Concepto Técnico Estabilidad.pdf** 173K
- **1. ESTUDIO PREVIO VIVIENDA PREFABRICADA ARANZAZU.docx** 136K
- **ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO CONTRUCCIÓN DE VIVIENDA ARANZAZU.docx** 1539K
- **1.1 PREPLIEGO DE CONDICIONES ARANZAZU.docx** 239K
- **Anexo 1. Cantidades, presupuesto, APU`S..pdf** 3013K
- **FO-CA-039-Anexo 1- Anexo Tecnico proceso de obra.docx** 1617K
- **Respuesta Secretaría de Vivienda - Gobernación de Caldas FASECOLDA 09 -02-2023.pdf** 163K
- **CDP ARANZAZU OBRA E INTERVENTORIA.pdf** 327K
- **Decreto incorporación Departamento.pdf** 1118K
- **SP 1147 CERTIFICADO INDICADORES CONSTRUCCION VIVIENDA ARANZAZU (1).pdf** 51K
- **SP 1148 VABILIDAD ECONOMICA CONSTRUCCION VIVIENDA ARANZAZU.pdf** 167K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Solicitud indicadores, viabilidad financiera y económica proyecto de vivienda Aranzazu.

1 mensaje

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 16 de junio de 2023, 15:59
Para: Mauricio Parra Cespedes <mparrac@caldas.gov.co>
Cc: dsalinaso@caldas.gov.co, CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO <cgarciag@caldas.gov.co>, Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>

Dr. Mauricio Cordial saludo.

De manera atenta solicito indicadores, viabilidad financiera y económica para los siguientes procesos:

LICITACIÓN PÚBLICA:

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMENTO DE CALDAS

Valor: $1.896.397.718
COP
Plazo: seis meses

OBSERVACIÓN: El proyecto será financiado con recursos del SGR por lo anterior no aplica Compatibilidad del gasto sino decreto de aprobación del proyecto.

CONCURSO DE MÉRITOS:

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental a los contratos de obra del proyecto ***"Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Aránzazu, departamento de Caldas ."***

VALOR: $ 185.782.800 COP
PLAZO: Siete (7) meses, (seis (6) meses en la ejecución del contrato y un (1) mes para liquidación)

OBSERVACIÓN:El proyecto será financiado con recursos del SGR por lo anterior no aplica Compatibilidad del gasto sino decreto de aprobación del proyecto.

Muchas gracias.

Alexander Tamayo Quintero.

5 adjuntos

CDP ARANZAZU OBRA E INTERVENTORIA.pdf
327K

Decreto incorporación Departamento.pdf
1118K

Decreto Aprobación Aranzazu.pdf
2119K

Interventoria.7z
2921K

Obra.7z
3841K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

SOLICITUD DOCUMETNACION ACTA 1 OBRA E INTERVENTORIA INDIGENAS

2 mensajes

Katya Paola García Hoyos <kpgarciahc@gobernaciondecaldas.gov.co> 15 de junio de 2023, 10:17
Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>, Sebastian Peralta Lopez <speraltalc@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cordial saludo

Muy respetuosamente solicito me puedan enviar la documentación del acta 1 de los contratistas de obra e interventoría de proyecto INDÍGENAS para su respectivo proceso.

Agradezco la gran colaboración

Atentamente,

KATYA PAOLA GARCIA HOYOS
Contratista
Secretaria de Vivienda y Territorio

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 16 de junio de 2023, 9:53
Para: Katya Paola García Hoyos <kpgarciahc@gobernaciondecaldas.gov.co>
Cc: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Sebastian Peralta Lopez <speraltalc@gobernaciondecaldas.gov.co>, Johan Sebastián Valencia Vargas <jsvalenciavc@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cordial saludo.
Doy traslado por competencia a los profesionales contratados como apoyo a la gestión para apoyar la supervisión de este proyecto.
[El texto citado está oculto]

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Solicitud convenio Manizales

2 mensajes

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 21 de junio de 2023, 9:38
Para: Diana Isabel Serna Jimenez <diserna@caldas.gov.co>
Cc: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>

Doctora Diana Serna buenos días.

El municipio de Manizales tiene previsto realizar el desembolso de los $1.250.000.000 Cop pendientes en relación al convenio que se tiene actualmente.
En este sentido nos están pidiendo certificado bancario actualizado , Rut y soporte de seguridad social.
Amablemente solicito su apoyo al respecto.
Anexo convenio y certificado bancario del año 2021.

Mil gracias

2 adjuntos

CERTIFICADO DE CUENTA 160202701001.pdf
66K

2021-1475 CONVENIO - MUNICIPIO DE MANIZALES (3).pdf
3681K

Diana Isabel Serna Jimenez <diserna@caldas.gov.co> 21 de junio de 2023, 10:19
Para: Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Diana Isabel Serna Jimenez
Profesional Especializado
Jefe Unidad de Tesorería
Secretaria de Hacienda
conmutador 8982444 Ext 1650
Gobernacion de Caldas
Cra 21 Calles 22 y 23, Edifiio Licorera Casa Hoyos 1er. piso
Manizales - Caldas - Colombia

De: Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de junio de 2023 9:38
Para: Diana Isabel Serna Jimenez <diserna@caldas.gov.co>
Cc: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>
Asunto: Solicitud convenio Manizales

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CERTIFICADO BANCARIO DEPARTAMENTO DE CALDAS.pdf
173K

ULTIMO RUT DEPARTAMENTO DE CALDAS.pdf
547K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Respuesta a observaciones del proceso CM-SV-010-2023

1 mensaje

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 13 de junio de 2023, 17:38
Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>, Javier Eduardo Torres Martínez <jetorresm@caldas.gov.co>

Adjunto respuesta a observaciones del proceso CM-SV-010-2023 faltando únicamente el punto 6 de las observaciones del posible oferente **INGENIERÍA DESARROLLO Y CONSULTORÍA INDESCO SAS BIC.**
Favor revisar y complementar

2 adjuntos

ANEXO. Localización.pdf
99K

Respuesta a Observaciones del Proceso CM-SV-010-2023.docx
1271K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Notificación Situaciòn de Riesgo en el cumplimiento de un contrato de obra.

1 mensaje

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 28 de junio de 2023, 14:29

Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Miguel Ignacio Rojas López <mirojas@caldas.gov.co>

Manizales 28 de junio de 2023.

Señores:
Miguel Rojas
Esteban Diaz.
Supervisores Secretaría de Viviendas

Asunto: Notificación Situaciòn de Riesgo en el cumplimiento de un contrato de obra.

Referencia:
Contrato de obra: LP-SV-015-2022-- 17042023-0733. "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE
MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Contrato de interventoría: CM-SV-020-2022-- 17042023-0734. ""Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al
contrato de obra derivado del proceso de Licitación Pública para la
"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO
DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Cordial saludo.

En calidad de ingeniero coordinador de los proyectos de vivienda Rural solicitó se realice un comitè de obra extraordinario toda vez que en concordancia del artículo 84 de la ley 1474, me permito poner en conocimiento de la entidad contratante la existencia de un riesgo en el cumplimiento del contrato de referencia en el plazo establecido, toda vez que a la fecha han transcurrido 29 dìas desde la suscripción del acta de inicio sin haberse iniciado a la fecha ninguna actividad de obra, situación verificada por la administración municipal en el comité de seguimiento realizado el presente día.

Cordialmente:

Alexander Tamayo Quintero.

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Fwd: CSDC-04-02-2023 CSDC-04-03-2023

4 mensajes

Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co> 19 de abril de 2023, 14:31
Para: Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Gerencia De La Espriella <delae@delaespriella.co>
Enviado: Wednesday, April 19, 2023 1:02:26 AM
Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>; consorciosd021@gmail.com <consorciosd021@gmail.com>; atenciónalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co <atenciónalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co>
Asunto: CSDC-04-02-2023 CSDC-04-03-2023

Estimado Dr. Esteban

remito dos comunicado para su conocimiento, no tengo aún los correos de los representantes de la gobernación y de la interventoría por ello lo remito a usted, me gustaría saber cual es el canal de comunicación para poder tener claridad al respecto y no cometer imprudencias en nuestras comunicaciones.

Cordialmente,

CONSORCIO SD CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL

DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

Lyda De La Espriella Arellano
CEO
Representante Legal
Cel: 3208999889
Calle 122 Bis No 18B-27 Ofi 502

www.delaespriella.co

2 adjuntos

CSDC_04_02_2023_Solicitud inf técnica_F.pdf
337K

CSDC_04_03_2023_Sol_rev_equilibrio_econ_F.pdf
366K

Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co> 19 de abril de 2023, 14:31
Para: Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Gerencia De La Espriella <delae@delaespriella.co>
Enviado: Wednesday, April 19, 2023 1:04:56 AM
Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>; consorciosd021@gmail.com <consorciosd021@gmail.com>; atenciónalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co <atenciónalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co>
Asunto: Re: CSDC-04-02-2023 CSDC-04-03-2023

con relación al correo que antecede adjunto cuadro mencionado en el mismo anexo 1.

Cordialmente,

CONSORCIO SD CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL

DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

Lyda De La Espriella Arellano
CEO
Representante Legal
Cel: 3208999889
Calle 122 Bis No 18B-27 Ofi 502

www.delaespriella.co

[El texto citado está oculto]

COMPARATIVO PRESUPUESTO VS SITUACIÓN ACTUAL.xlsx
232K

Gerencia De La Espriella <delae@delaespriella.co> 24 de abril de 2023, 17:06
Para: Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

[El texto citado está oculto]

COMPARATIVO PRESUPUESTO VS SITUACIÓN ACTUAL.xlsx
232K

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 5 de junio de 2023, 14:52
Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Valentina Cardona Ramírez <vcardonarc@gobernaciondecaldas.gov.co>
Cc: delae@delaespriella.co

Manizales 5 de Junio de 2023

Ingeniero:
Esteban Díaz
Supervisor contrato

LP-SV-021-2022

Referencia: Contrato No LP-SV-021-2022 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONAL RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MERCED Y SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Asunto: Traslado por competencia oficio CSDC-04-03-2023 "SOLICITUD REVISIÓN EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO".

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, doy traslado por competencia del oficio de asunto.

Alexander Tamayo Quintero
[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

CSDC_04_02_2023_Solicitud inf técnica_F.pdf
337K

CSDC_04_03_2023_Sol_rev_equilibrio_econ_F.pdf
366K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

formulario de precios del proyecto vivienda Rural Aranzazu

1 mensaje

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 26 de junio de 2023, 21:34
Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Elsa Lorena Aguirre Valencia <elaguirrev@caldas.gov.co>

Cordial saludo.
Adjunto formulario de precios del proyecto vivienda Rural Aranzazu para complementar una vez nos den el ajustado a derecho.

9. Presupuesto.xlsx
1389K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Evaluación técnica (experiencia y equipo de trabajo) proceso LP-SV-009-2023.

1 mensaje

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 25 de junio de 2023, 15:36
Para: Cristian Camilo Cardona Duarte <cccardonadc@gobernaciondecaldas.gov.co>, Liliana Trejos Trejos <ltrejost@caldas.gov.co>, Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Jorge Daniel Carmona Patiño <jdcarmonap@caldas.gov.co>, contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>

Compañeros comité evaluador LP-SV-009-2023.
Me permito enviar evaluación técnica (experiencia y equipo de trabajo) del proceso LP-SV-009-2023.
Lo anterior para sus consideraciones.

Alexander Tamayo Q.

EVALUCIÓN COMPONENTE EXPERIENCIA. OBRA MANIZALES.xlsx
26K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

Evaluación jurídica CM-SV-010-2023

4 mensajes

Luz Eugenia Araque Mena <learaquemc@gobernaciondecaldas.gov.co> 21 de junio de 2023, 10:51
Para: Liliana Trejos Trejos <ltrejost@caldas.gov.co>, Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>, Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Jorge Daniel Carmona Patiño <jdcarmonap@caldas.gov.co>, Cristian Camilo Cardona Duarte <cccardonadc@gobernaciondecaldas.gov.co>, Elsa Lorena Aguirre Valencia <elaguirrev@caldas.gov.co>, contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cordial saludo, comparto la evaluación jurídica de los dos oferentes, los cuales están hábiles para este componente, esto para su conocimiento y consolidación final de la evaluación.

LUZ EUGENIA ARAQUE MENA.
Contratista Secretaría de Vivienda y Territorio
Tel. (57) (6) 898 2444 **Ext.** 2101

E-mail: learaquemc@gobernaciondecaldas.gov.co

EVALUACION CM-SV-010-2023.xlsx
383K

Cristian Camilo Cardona Duarte <cccardonadc@gobernaciondecaldas.gov.co> 21 de junio de 2023, 11:25
Para: Luz Eugenia Araque Mena <learaquemc@gobernaciondecaldas.gov.co>
Cc: Liliana Trejos Trejos <ltrejost@caldas.gov.co>, Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>, Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Jorge Daniel Carmona Patiño <jdcarmonap@caldas.gov.co>, Elsa Lorena Aguirre Valencia <elaguirrev@caldas.gov.co>, contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>

Buenos días,

Por medio de la presente nos permitimos remitir la evaluación del componente financiero de los oferentes. Los cuales, cumplieron con lo requerido en el pliego de condiciones.

Atte.
CCCD
[El texto citado está oculto]

EVALUACION CM-SV-010-2023 Financiera.xlsx
372K

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 21 de junio de 2023, 14:00
Para: Cristian Camilo Cardona Duarte <cccardonadc@gobernaciondecaldas.gov.co>, Luz Eugenia Araque Mena <learaquemc@gobernaciondecaldas.gov.co>, Liliana Trejos Trejos <ltrejost@caldas.gov.co>, Elsa Lorena Aguirre Valencia <elaguirrev@caldas.gov.co>, Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Jorge Daniel Carmona Patiño <jdcarmonap@caldas.gov.co>, contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>

CORDIAL SALUDO.
Me permito enviar evaluación consolidada para su revisión y posterior publicación.
En conclusión los dos oferentes se encuentran habilitados técnica, financiera y jurídicamente.

Alexander Tamayo

[El texto citado está oculto]

EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS CM-SV-010-2023.xlsx
206K

Elsa Lorena Aguirre Valencia <elaguirrev@caldas.gov.co> 21 de junio de 2023, 14:30
Para: Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>, Cristian Camilo Cardona Duarte <cccardonadc@gobernaciondecaldas.gov.co>, Luz Eugenia Araque Mena <learaquemc@gobernaciondecaldas.gov.co>, Liliana Trejos Trejos <ltrejost@caldas.gov.co>, Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Jorge Daniel Carmona Patiño <jdcarmonap@caldas.gov.co>, contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo solicitado, remito soporte de publicación.

Cordialmente,

LORENA AGUIRRE VALENCIA
Profesional Universitario - Unidad Técnica
Secretaria de Vivienda
Teléfono: 096 8982444
Web: http://www.gobernaciondecaldas.gov.co
Gobernación de Caldas



De: Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de junio de 2023 14:00
Para: Cristian Camilo Cardona Duarte <cccardonadc@gobernaciondecaldas.gov.co>; Luz Eugenia Araque Mena <learaquemc@gobernaciondecaldas.gov.co>; Liliana Trejos Trejos <ltrejost@caldas.gov.co>; Elsa Lorena Aguirre Valencia <elaguirrev@caldas.gov.co>; Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>; Jorge Daniel Carmona Patiño <jdcarmonap@caldas.gov.co>; contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>
Asunto: Re: Evaluación jurídica CM-SV-010-2023

[El texto citado está oculto]

CO1_AWD_1647944.pdf
39K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

CSDC_2023_06_10_Cuenta de cobro anticipo

2 mensajes

Consorcio SD <consorciosd021@gmail.com> 21 de junio de 2023, 20:16
Para: jpedroza27@hotmail.com, Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>, juanmanuel.95@hotmail.com

Respetados
Ingenieros

Atención:
Ingeniero
Alexander Tamayo

Estimado Ingeniero

Adjunto al presente oficio de la referencia con la cuenta de cobro del anticipo del contrato LP-SV-021-2022-31052023-0913 - solo está pendiente poder obtener la cuenta por parte de la fiducia y para ello solo está pendiente la aprobación del plan de inversión del anticipo.

Cordialmente,

--

CONSORCIO SD CALDAS

Mg. Lyda De La Espriella Arellano
Representante Legal
Consorcio SD Caldas
Nit: 901.669.669.736-2
Calle 122 Bis N° 18 B-27
Cel:3208999889
Bogotá D.C.

CSDC_2023_06_10_Cuenta de cobro anticipo.pdf
271K

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 22 de junio de 2023, 8:01
Para: Katya Paola García Hoyos <kpgarciahc@gobernaciondecaldas.gov.co>

Katya buenos días
Envío cuenta de cobro anticipo Salamina La Merced
[El texto citado está oculto]

CSDC_2023_06_10_Cuenta de cobro anticipo.pdf
271K

GOBIERNO DE CALDAS

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>

ACTA 1 AVANCE DE OBRA CONTRATO LPSV019-2022

2 mensajes

UNION TEMPORAL VISR CIR 2022 <utvisrcir2022@gmail.com> 14 de junio de 2023, 16:30
Para: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co>, jair betancourt <carboqueron@gmail.com>, eduardomontoyaduque@gmail.com, cinterindigenas@gmail.com

Cordial saludo.

Respetados señores.

Adjunto, estamos enviando el acta de avance de obra del contrato enunciado en el asunto, para revisión aprobación y firmas correspondientes.

Agradecemos la atención prestada-

Atentamente,

Eduardo Montoya Duque
JAIR BETANCOURT RIVERA
Lilia María González Ortiz
UNION TEMPORAL VISR CIR 2022

20230614 HS-FO-10 ACTA Y PREACTA No1 EMD FINAL.xls
873K

Alexander Tamayo Quintero <atamayo.vi.c@gobernaciondecaldas.gov.co> 16 de junio de 2023, 9:20
Para: UNION TEMPORAL VISR CIR 2022 <utvisrcir2022@gmail.com>
Cc: Esteban Díaz Osorio <ediazo@caldas.gov.co>, jair betancourt <carboqueron@gmail.com>, eduardomontoyaduque@gmail.com, cinterindigenas@gmail.com

Buenos días para todos,
me permito hacer las siguientes apreciaciones:
1. Las actas de obra deben ser concertadas, revisadas y aprobadas por la interventoría.
2. Las actas y preactas deben ser entregadas en original (2 copias) en la secretaría de vivienda para trámite de pago.
3. Haciendo una revisión somera al acta observó items nuevos pero no se encuentra el acta de pactación de precios con los respectivos APUS.
4. El acta está mal estructurada en cuanto a la obra ejecutada, toda vez que en la casilla cantidad están colocando la cantidad de una (1) casa pero en valor parcial el equivalente a quince casas (15), es decir la operación aritmética no concuerda. Ejemplo en el ítem Localizaciòn y replanteo con valor unitario de $2.093 con una cantidad ejecutada en la presente acta de 57,2 m2; al multiplicar 57,2m2 por $2.093 el resultado es de $119.720 cop y en el valor parcial que se colocó fue de $ 1.795.794 COP.

CONDICIONES CONTRACTUALES									OBI
Item	Descripción	Unid	Vr. Unitario	CONTRATO INICIAL		Presente Acta			
				Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Valor Parcial	% Ejec	
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES**								
1.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	$ 2.093	4.004,00	$ 8.388.372	57,20	1.795.794		
2	**REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA**								
2.1.	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE 0-2m	M3	$ 21.870	559,00	$ 12.097.428	7,90	2.592.300		
2.2.	LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO (CANGURO)	M3	$ 20.126	147,00	$ 2.958.522	2,10	633.069		
2.3.	NIVELACIÓN DE TERRENO CON MATERIAL DE SITIO	M2	$ 4.818	4.004,00	$ 19.291.272	57,20	4.133.844		
3	**REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACION DE AFIRMADO**								
3.1.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO	M3	$ 92.655	262,50	$ 24.321.938	3,75	6.211.844		
4	**REALIZAR CIMENTACION**								
4.1.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,25 X 0,20 M EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE	ML	$ 63.466	3.587,00	$ 228.097.566	51,29	48.578.057		

El acta debe ser entregada con todos sus anexos el día martes 20 de junio antes de las 9 am para dar tràmite; de lo contrarío la misma se tramitará el mes entrante.

Quedo atento.

Alexander Tamayo Quintero
[El texto citado está oculto]